



MI ALUMNO TIENE UN DISPOSITIVO PERSONAL

- Se **recomienda** a los alumnos traer dispositivos personales desde la casa para uso en la enseñanza de aula.
- Los alumnos que traen sus dispositivos personales deberán acatar la Política distrital [Bring Your Own Device \(BYOD\)](#) (o, Trae tu propio dispositivo)
- El distrito no es responsable de dispositivos personales perdidos, robados o dañados.
- Los alumnos no deberán compartir sus dispositivos personales con otros alumnos.
- Los alumnos deberán cargar sus dispositivos en la casa cada día.

MI ALUMNO TIENE UN DISPOSITIVO DEL DISTRITO

- Se **requiere** que los alumnos traigan desde la casa los dispositivos pertenecientes al distrito para uso en la enseñanza de aula, a menos que un hermano que también es alumno del ISD de Duncanville lo esté usando para el aprendizaje en casa.
- Los alumnos deberán seguir acatando la [Política de uso aceptable del distrito](#).
- Los alumnos no deberán compartir con otros alumnos los dispositivos prestados por el distrito.
- Los alumnos deberán cargar sus dispositivos en la casa cada día.

MI ALUMNO NO TIENE UN DISPOSITIVO

- A los alumnos que no tienen un dispositivo personal o uno prestado por el distrito, se les dará la oportunidad de usar dispositivos pertenecientes al distrito según sea apropiado, cuando están en la escuela.
- Los dispositivos compartidos serán saneados para cada alumno entre usos.